

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 066

FECHA: ABRIL 29 DE 2013

HORA: 09:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos lectura al orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO
SUÁREZ MIRA**

Buenos días.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
3. CONDECORACIONES.
4. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA.
5. CLAUSURA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS MESES MARZO Y ABRIL DE 2013 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CARLOS MUÑOZ LÓPEZ O SU DELEGADO.
6. COMUNICACIONES.
7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
8. HIMNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA.

Tan amable verificamos el Quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Honorables Concejales:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ÁLZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Le informo Señor Presidente que hay quórum deliberatorio y decisorio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

En consideración al orden del día Honorables Concejales.

Tiene la palabra Honorable Concejal Vicepresidente Segundo César Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Gracias Señor Presidente.

Un cordial saludo para usted, compañero de Mesa Honorable Concejal León Fredy Muñoz y todos los Corporados, al Señor Personero y la Señora Contralora, a todos los funcionarios de la Administración que nos acompañan y a todos los invitados.

Señor Presidente para solicitarle muy comedidamente coloque a consideración de la plenaria la modificación del orden del día, de trasladar el punto 3 al 6 y el 6 al 3, porque uno de los invitados del día de hoy se encuentra en estos momentos en un compromiso en la Gobernación de Antioquia y no alcanza a llegar si lo hacemos con el tercer punto.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

En consideración la modificación del orden del día presentado por el Honorable Concejal César Bladimir Sierra, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO
SUÁREZ MIRA**

Aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos por favor desarrollo al orden del día con las modificaciones aprobadas Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO
SUÁREZ MIRA**

2. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Pero permítame antes le ruego a los Honorables Concejales Francisco Vélez y Ernesto Zapata acompañar al Delegado del Señor Alcalde al ingreso del recinto.

Damos un saludo muy especial a la Doctora Eva Inés Sánchez Cortés Contralora General del Municipio de Bello, el Señor Personero el Doctor Juan Diego Ardila Quiroz, al Señor Secretario General Doctor Luis Arturo Sánchez ex Concejal además, a las personas que nos acompañan como invitados especiales hoy, la Doctora Margarita Inés Restrepo Cárdenas, sus acompañantes de la Corporación Antioquia Presente, a la Señora Beatriz bienvenida, una mujer muy querida acá, Hernández de Castrillón, a su hijo, la Señora esposa, que nos acompañan acá y estamos esperando los otros invitados del Hospital Mental, demás personas que nos acompañan en el recinto sean bienvenidos al Concejo Municipal.

Un saludo especial al Doctor Edgar Callejas Delegado del Señor Alcalde.

Continuemos Señor Secretario.

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa Señor Secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna comunicación?

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene proposiciones?, ¿en asuntos varios?

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

5. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muy buenos días.

Saludo especial a Eva Inés Sánchez Cortés Contralora, al Doctor Juan Diego Ardila Quiroz Señor Personero, Doctor Luis Arturo Sánchez Secretario General, Doctor Edgar Callejas Secretario del Tránsito y Delegado del Señor Alcalde, invitados especiales que nos acompañan en la mañana de hoy, Honorables Concejales, demás ciudadanos que asisten al recinto esta mañana.

Al concluir este primer periodo de sesiones la Corporación de los Bellanitas presenta un muy buen balance, un balance positivo, unas sesiones que fueron enmarcadas primero en la ardua tarea, sesiones bastantes tensas, sesiones de control político que han permitido a la Corporación conocer de primera mano la información atinente a los Planes de Acción de las diferentes Secretarías del Despacho, la Personería Municipal y la Contraloría, así mismo tuvimos la oportunidad de escuchar importantes entidades como las Empresas Públicas de Medellín con el tema de la planta de tratamiento de aguas residuales y el tema de diseño de lo que será la Plaza del agua, un importante espacio público al cual los Honorables Concejales les aportaron sus ideas para que el diseño sea un diseño armonioso, un diseño lleno de espacios lúdicos importantes para los

ciudadanos de Bello, nos acompañó CORANTIOQUIA a tratar un tema de suma importancia para la comunidad rural de Guasimalito solucionando un problema como es el tema del acueducto de este sector de nuestro Municipio, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar nos acompañó tratado el tema de restaurantes escolares, el tema de primera infancia con la creación o construcción de cuatro (4) nuevos centros para la atención de cero (0) a siempre... un lugar digno para ser atendidos y para crecer en valores y fortalecerse en la parte física, la Policía Nacional vino a darnos un balance sobre los planes que han venido desarrollando nuestra Municipalidad, igualmente el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bello, vino y nos hizo una excelente exposición dando a conocer digamos en profundidad la implementación que utilizan los bomberos y la nueva ley de bomberos a nivel Nacional que trae importantes regulaciones al igual que la ley de gestión del riesgo, en ese sentido también nos acompañó la Empresa Colombiana de Petróleos Ecopetrol con una importantísima sesión donde nos dieron a conocer el alto grado de riesgo que se tiene en algunos sectores del Municipio y cómo a través de los proyectos de mitigación y de prevención que tiene la empresa, se está trabajando de la mano de la oficina de gestión del riesgo del Municipio, de los bomberos voluntarios, de la Alcaldía Municipal y desde luego desde el Concejo Municipal para que los ciudadanos tengan unas mejores y mayores condiciones de vida.

Fue enriquecido el debate por destacados catedráticos del Orden Jurídico como el Doctor Hernán Torres ex Presidente del Concejo del Municipio de Girardota, un hombre autor de varios libros y el Doctor Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas, también denotado Jurídico catedrático y ex parlamentario colombiano, en ellos se contribuyeron con conceptos para la formación académica y legal de los Honorables Concejales y de esta manera poder enriquecer el debate, esto todo apuntando y ayudando a la labor de control político que cumple la Corporación de los Bellanitas.

De otros lados fueron aprobados proyectos importantes como el que dio la creación al Comité Asesorio Evaluador de la Contratación del Concejo Municipal, la creación de la Medalla Centenaria del Municipio de Bello, un importante Acuerdo en el que regula las tarifas del alumbrado público con una reducción para los ciudadanos generando así un alivio a los mismo en su parte económica, la modificación al Concejo Rural y hubo importantes sesiones donde le permitió la participación ciudadana como eje central de esta presidencia que es el Concejo de la gente, en ella se tuvo la comunidad de Niquia tratando un importante tema de la Biblioteca José María Veláz e igualmente se abrieron espacios a personas que de una u otra manera se sienten discriminados como han sido la Asociación de Iglesias Cristianas del

Municipio de Bello, donde se les abrió una importante sesión también para que dieran conocer sus problemáticas y sus puntos de vista.

Finalmente es importante mencionar que la Corporación no es ajena a esa responsabilidad que tiene con los ciudadanos de buscar y propender siempre por el mejoramiento de las condiciones e igualmente resaltar a todos y cada uno de los ciudadanos que por sus logros y merecimientos se han hecho digamos acreedores al reconocimiento público como en este caso nos acompaña hoy la Fundación, perdón, la Corporación Antioquia Presente con la cual en nombre del Municipio de Bello y de la Corporación de los Bellanitas y en el mío propio, de los ciudadanos de Villa de los Ángeles reciban nuestro abrazo y agradecimiento, porque han contribuido sin lugar a dudas al mejoramiento significativo de la calidad de vida de ellos entregándoles una vivienda digna después de la catástrofe que se sufrió ese pasado 05 de Diciembre donde lamentablemente perdieron la vida muchos ciudadanos Bellanitas, eso de alguna u otra manera para mitigar ese dolor que ellos y ellas han sentido.

Al Hospital Mental de Antioquia, reconocerle por la labor en pro de la salud mental de todos y cada uno de los ciudadanos en estos ciento treinta y cinco (135) años de labores, allá estuvimos acompañándolos a través de una proposición que presentó el Honorable Concejal Francisco Echeverri y desde luego como no reconocer un logro que no cualquier persona puede tener como es el suyo Gabriel Ignacio Castrillón con premio India Catalina que acá no lo trajo para exhibírnoslo y para la alegría de todos y cada uno de nosotros, de una familia supremamente destacada y querida en el Municipio de Bello como es la familia que conformaron en su momento Juan Ignacio y Beatriz, con unos hijos ejemplares que son y serán ejemplos de vida para todos los ciudadanos de Bello.

De esta manera creo que el balance que entrega a la Corporación es muy positivo y estamos dispuestos a seguir trabajando de una manera ardua por el bienestar de ellos.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO
SUÁREZ MIRA**

6. CONDECORACIONES.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIA**

Hoy el Honorable Concejo de Bello condecorará con la máxima distinción que otorga esta Corporación la orden Roberto López de Mesa, la cual esta entregada a entidades o personas que se han comprometido con el desarrollo y el progreso del Municipio.

Las entidades que serán exaltadas:

Antioquia Presente y al Hospital Mental de Antioquia y al comunicador-periodista Gabriel Ignacio Castrillón Hernández.

A continuación procedo a leer la Resolución de la Corporación Antioquia Presente.

**RESOLUCIÓN 031 DE ABRIL 29 DE 2013
"POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIERE UNA CONDECORACIÓN"**

El Concejo de Bello en uso de sus atribuciones legales y considerando:

- a) Que por Acuerdo Municipal 036 del 01 de Septiembre de 1993 se creó la Orden Roberto López de Mesa categoría Oro para ser entregada a personas o entidades que tengan compromiso con el progreso y desarrollo de Bello a juicio de la Mesa Directiva de la Corporación.
- b) Que la Corporación Antioquia Presente es un organismo no Gubernamental sin ánimo de lucro concede Medellín y creado en 1983 después de la tragedia en el Departamento del Cauca por los gremios del sector privado de la Academia y los Gobiernos Departamental y Municipal con el fin de canalizar la solidaridad antioqueña.
- c) Que el objetivo social de la Corporación permite bordar las diversas problemáticas relacionadas con el restablecimiento de comunidades afectadas por desastres naturales, violencia, conflicto socio-políticos, es así como se han vinculado con nuestro Municipio con la construcción de Villa del Ángel por la tragedia de la Gabriela y con los afectados por la tragedia de la Quebrada la García.

Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO:

Conferir la Orden Roberto López de Mesa categoría Oro a la Corporación Antioquia Presente como testimonio de gratitud y reconocimiento a su labor.

ARTÍCULO 2:

Destacar el objetivo de la Corporación, el buen manejo de los recursos y prontitud en dar soluciones igualmente exaltamos las calidades y cualidades profesionales de los directivos y empleados.

ARTÍCULO 3:

Imponer la mencionada condecoración y hacer entrega de la presente Resolución en nota de estilo a su Doctora Margarita Inés Restrepo Cárdenas en acto especial de reconocimiento a realizarse en el recinto de la Corporación Edilicia.

Proposición presentada por el Presidente del Concejo Jean Lee Pavón Zapata dada en Bello a los veintinueve (29) días del mes de Abril del 2013.

MESA DIRECTIVA:

Jean Lee Pavón Zapata Presidente

León Fredy Muñoz Lopera Vicepresidente Primero

Bladimir Sierra Martínez Vicepresidente Segundo y

César Suárez Mira Secretario General.

Invito entonces a la Doctora Margarita Inés Restrepo para que reciba la Resolución y le ceda en cuenta la Medalla a Roberto López de Mesa, el Presidente del Concejo Jean Lee Pavón Zapata fue el proponente de dicho reconocimiento, él impondrá por supuesto dicha medalla y entregará la Resolución en nota de estilo.

Invito entonces nuevamente a la Doctora Margarita Inés Restrepo para que dirija unas palabras a los Concejales y presentes en este recinto.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARGARITA INÉS RESTREPO
CÁRDENAS CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE**

Bueno.

Muy buenos días para todos y para todas, Señor Presidente, Honorables Concejales, invitados especiales y a mis compañeros de la Corporación.

Simplemente decirles que por lo más lindo yo creo que en las comunidades es la gratitud y creo que es un gesto muy bonito de parte del Concejo hacer este reconocimiento, pero quiero decirles que lo hicimos con todo el cariño, nos han unido causas con Bello muchas veces, el proyecto Villa María que fue para viudas de policías en aquella época dolorosa de nuestro Departamento donde había tantos huérfanos y viudas de policías y para familias de zona de alto riesgo y ahorita pues el 05 de Diciembre del 2010 nos convocó fue la tragedia de la Gabriela en la que se despertó enormemente la solidaridad de todo el pueblo antioqueño y Colombia, porque recibimos donaciones de muchas partes, recuerden que hicimos el día del futbol antioqueño por esta causa y hay ahí miles de donantes anónimos, gente que trabaja en empresa que donó un día de salario, que consignó en una cuenta, que mandó un recurso con el ánimo de ayudar a estas familias.

La idea fue llamarlo Villa de los Ángeles en una reunión con la comunidad, representando como ángeles esos seres que ellos perdieron, hay familias donde faltan ocho (8), nueve (9) personas de un grupo familiar allí en la Gabriela y hoy tenemos el orgullo de decir que cumplimos, que hicimos la tarea bien y que hay están viviendo... lo entregamos desde el 28 de Agosto del año pasado, se terminó y esta una comunidad muy organizada que sigue trabajando.

Con nosotros esta Lina Fierro la Trabajadora Social que acompañó el proceso, acaba de llegar de su licencia de maternidad, de tener un bebe y va a seguir con la Gabriela un buen rato acompañándolos, están también conmigo el Comunicador y la Coordinadora Administrativa de la Corporación y en nombre de nuestro equipo de trabajo decirles mil gracias, pues no lo hacemos por esto pero es muy lindo cuando a uno le dicen que si hizo la tarea y que la cumplió y recomendarles que esas familias la sigan acompañando, porque ahí todavía hay unos duelos y unos dolores muy grandes y son personas que necesitan un apoyo, si bien tienen una casa que se les donó tienen que seguir trabajando por su sostenibilidad y por salir adelante.

Este Concejo fue muy especial con nosotros, siempre nos recibieron, nos acompañaron, oyeron los criterios de selección, oyeron en qué consistía el proyecto y nos dieron la mano cuando se necesitó y estuvieron ahí presentes, entonces mil gracias a todos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIA**

Procedo a leer la Resolución del Comunicador Social periodista Gabriel Ignacio Castrillón Hernández.

El Presidente del Concejo Jean Lee Pavón Zapata llama al proponente Francisco Vélez González para que entregue la Resolución en nota de estilo e imponga la medalla Roberto López de Mesa al Comunicador Gabriel Ignacio,

RESOLUCIÓN N° 030 DE ABRIL 29 DE 2013
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA CONDECORACIÓN"

El Concejo de Bello en uso de sus atribuciones legales y considerando:

- a) Que por Acuerdo Municipal N° 036 del 01 de Septiembre de 1993 se creó la Orden Roberto López de Mesa categoría Oro para ser entregada a personas o entidades que tengan compromiso con el progreso y desarrollo de Bello a juicio de la Mesa Directiva de la Corporación.
- b) Que Gabriel Ignacio Castrillón Hernández... de este Municipio donde realizó estudios primarios y secundarios, es comunicador social y periodista de la Pontifica Bolivariana con master en producción de televisión de la javeriana y otros estudios de posgrados en las Universidades Politécnico de Madrid, Salamanca y Palermo.
- c) Que el Comunicador Social Gabriel Ignacio se ha desempeñado como Director de... Director de comunicación audio visual de la Gobernación de Antioquia, realizador y productor de campo de la Nave Producciones, Director Franjas Educativas SENA, Gerente Prácticamente S.A.S y Coordinador de Convergencia canal 13 y creador del programa Trueque, el cual le... el Premio India Catalina, la Innovación o mejor Nuevo Formato en televisión.

ARTÍCULO PRIMERO:

Conferir la Orden Roberto López de Mesa categoría Oro al comunicador social, periodista Gabriel Ignacio Castrillón Hernández por la obtención del premio India Catalina a la Innovación o mejor Nuevo Formato en televisión.

ARTÍCULO 2:

Destacar su desempeño profesional, resaltar sus calidades y cualidades profesionales y humanas que hacen honor a sus ancestros y felicitarlo por tan merecida distinción.

ARTÍCULO 3:

Imponer la mencionada condecoración y hacer entrega de la presente Resolución en nota de estilo al Comunicador Social, periodista Gabriel Ignacio

Castrillón Hernández en acto especial de reconocimiento a realizarse en el recinto de la Corporación Edilicia.

Proposición presentada por el Concejal Francisco Vélez González dada en Bello a los veintinueve (29) días del mes de Abril del 2013.

MESA DIRECTIVA:

Jean Lee Pavón Zapata Presidente

León Fredy Muñoz Lopera Vicepresidente Primero

Bladimir Sierra Martínez Vicepresidente Segundo y

César Suárez Mira Secretario General.

De manera pues que invitamos al Comunicador y a Francisco Vélez para que haga la entrega de esta Resolución e imponga la Medalla a Roberto López de Mesa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Invito al Honorable Concejal Vicepresidente Primero León Fredy entregue el pergamino, Honorable Concejal Francisco entrega la Medalla.

Impone la Medalla el Honorable Concejal Francisco Vélez proponente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO DE CEREMONIA

A continuación tendremos unas palabras de Gabriel Ignacio Castrillón Hernández.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos un saludo especial también al Doctor Juan Carlos Tamayo Director del Hospital Mental de Antioquia, su equipo de trabajo.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GABRIEL IGNACIO CASTRILLÓN HERNÁNDEZ COMUNICADOR, PERIODISTA

Señor Presidente, Honorables Concejales, amigos, hace diez (10) años en el 2003 yo empecé aquí en Bello haciendo un programa que se llamaba "Crónicas y Recorridos" y lo pasamos por Cable Bello, mostramos cosas del Municipio, diez (10) años después me encontré en Cartagena recibiendo esa estampilla que ven ahí y no es el último porque además, para que le hagamos fuerza a

todos vienen otros premios a nivel Latinoamericano que también nos lo vamos a ganar con toda seguridad que se llaman los premios...

Yo lo único que tengo que decir en este momento es que yo no sé si yo me merezco esto, yo no sé si esta cruz, soy merecedor de esta cruz, lo único que si sé es que voy a serlo y voy a seguir siéndolo, porque voy a seguir llevando a Bello en el corazón con ese mismo amor que me inculcó mi papá por el Municipio y por rendirle un homenaje a personas que como Francisco vieron en mi alguna cosa y como ustedes vieron en mi alguna cosa.

Entonces muchísimas gracias a todos, de verdad que voy a seguir llevando a Bello en el corazón como siempre lo he llevado y diciendo orgullosamente por todos lados que soy Bellanita.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIA**

Procedo a leer la Resolución del Hospital Mental de Antioquia.

Aclaro que esta Resolución en nota de estilo fue entregada al Doctor Juan Carlos Tamayo Suárez el día 17 de Abril en el evento del Hospital, la leeré en la mente y será la imposición de la Medalla Roberto López de Mesa.

**RESOLUCIÓN N°029 DE ABRIL 16 DE 2013
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UN RECONOCIMIENTO"**

El Concejo de Bello en uso de sus atribuciones legales y considerando:

- a) Que por Acuerdo Municipal N° 036 del 01 de Septiembre de 1993 se creó la Orden Roberto López de Mesa categoría Oro para ser entregada a personas o entidades que tengan compromiso con el progreso y desarrollo de Bello a juicio de la Mesa Directiva de la Corporación.
- b) Que el Hospital Mental de Antioquia fue fundado el 13 de Abril de 1878 mediante Acuerdo de la Corporación Municipal de Medellín, en 1958 se inauguró el nuevo Hospital Mental de Antioquia DEMO en el Municipio de Bello, a partir de la década de los 70 se introdujo la era del área social con su función de hospitalización.
- c) Que desde 1994 con la transformación en E.S.E se han generado acciones en búsqueda de la competitividad Institucional, lo que ha merecido en el 2005 el certificado de calidad bajo la norma ISO 9001

versión 2000 y en el 2007 el certificado de la Norma Técnica Colombiana de Gestión Pública 1000 versión 2004.

- d) Que la E.S.E Hospital Mental de Antioquia a partir del 2008 centralizó sus acciones en la bicertificación de servicios basados en el mejoramiento continuo de la calidad y seguridad para el paciente como resultado a una visita del INDIMO se le otorgó la certificación en buenas prácticas para las investigaciones en seres humanos al Centro de Investigaciones de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1:

Conferir la Orden Roberto López de Mesa categoría Oro a la E.S.E Hospital Mental de Antioquia en sus ciento treinta y cinco (135) Aniversario.

ARTÍCULO 2:

Exaltar las calidades y cualidades profesionales y humanas a personal directivo, médico y empleados de tan pujante empresa de salud y felicitarlos por este fausto acontecimiento.

ARTÍCULO 3:

Imponer la mencionada condecoración a la E.S.E Hospital Mental de Antioquia y entregar la presente Resolución en nota de estilo al Doctor Juan Carlos Tamayo Suárez Gerente de la E.S.E durante los actos conmemorativos de los ciento treinta y cinco (135) años.

Proposición presentada por el Concejal Francisco Echeverri Cárdenas dada en Bello a los dieciséis (16) días del mes de Abril del 2013.

MESA DIRECTIVA:

Jean Lee Pavón Zapata Presidente

León Fredy Muñoz Lopera Vicepresidente Primero

Bladimir Sierra Martínez Vicepresidente Segundo y

César Suárez Mira Secretario General.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Llamo tan amable al Honorable Concejal Francisco Echeverri para hacerle la imposición al Doctor Juan Carlos Tamayo, por favor Doctor Juan Carlos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIA**

Seguidamente las palabras del Doctor Juan Carlos Tamayo Suárez a los Concejales y presentes en este recinto.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS TAMAYO SUÁREZ
GERENTE DEL HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA**

Buenos días.

Un saludo muy especial para la Mesa Directiva del Concejo, Jean Lee, León Fredy, Bladimir, para el Concejal Francisco Echeverri ponente para esta condecoración para el Hospital Mental de Antioquia, a todos los Concejales, a todos los presentes, mi equipo Directivo.

Para mí es muy grato estar nuevamente presente en este recinto y más para recibir este reconocimiento a nombre del Hospital Mental de Antioquia, he venido muchas veces a este recinto a rendir mis informes de gestión, cuando era Gerente de la E.S.E Paris,... Fontidueño, después Hospital Zamora, Paris Fontidueño y también he tenido la oportunidad de venir como Gerente del Hospital Mental a rendir informes y de verdad que lo hago siempre de una manera muy gratificante para mí, muy satisfactoria porque ustedes saben que este es mi Municipio, nacido y criado aquí en Bello, entonces estoy acá de local como en casa.

Esta convocatoria es muy importante para el Hospital Mental de Antioquia y más partiendo del Concejo Municipal de Bello que es participe de los resultados y protagonista de los resultados que ofrece el Hospital Mental de Antioquia hoy.

El Hospital Mental a 31 de Diciembre presentó los más excedentes más altos en la historia del Hospital y esos excedentes a muchas acciones que se han implementado en el Plan de Desarrollo del Hospital Mental de Antioquia, pero particularmente a dos (2) acciones que derivan de acá del Concejo Municipal y el Municipio de Bello.

La primera acción es que gracias a la voluntad de la Administración Municipal se pudo firmar un convenio de concurrencia con el Ministerio de Hacienda, la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Bello con el Alcalde para poder

sanear el pasillo pensional del Hospital Mental de Antioquia por ciento quince mil seiscientos noventa y ocho millones de pesos (\$115.698.000.000), ese convenio se logró consolidar en Diciembre del 2010 y se logró formalizar por la voluntad que tuvo la Administración Municipal y esa acción fue bastante importante para el saneamiento del Hospital Mental de Antioquia.

La otra acción muy importante tiene que ver directamente con el Concejo Municipal y es el Acuerdo 033 Plan de Ordenamiento Territorial, donde me escucharon acá todas las inmensidades que tenían los activos del Hospital Mental de Antioquia, donde trabajamos conjuntamente en lo que tenía que ver con el uso de los suelos del Hospital Mental de Antioquia y donde gracias a ese Acuerdo 033, a ese POT logramos maximizar algunos activos del Hospital Mental de Antioquia que hoy nos permiten ver la luz al final del túnel frente a lo que tiene que ver con el pasillo pensional del Hospital Mental de Antioquia.

Entonces miren la forma en como interviene el Municipio de Bello, como interviene el Concejo y como tienen que ver con el éxito que ha tenido la gestión del actual Gerente en lo que tiene que ver con el saneamiento del pasillo pensional, a partir de ese saneamiento del pasillo pensional obviamente que estamos trabajando, estamos haciendo el esfuerzo de ser cada día mejores, de cambiar estigma del Manicomio, convirtiéndolo en un Hospital Mental que atienda los usuarios con calidad y calidez, con un trato humanizado y respetando siempre la dignidad del usuario y su familia que acuda al Hospital.

Un Dios les pague a todos los Concejales, a este recinto tan especial para mí que guarda tantos recuerdos y de verdad que muchas gracias y un feliz día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS MAESTRO
DE CEREMONIA**

Así damos por finalizado este acto protocolario de... Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muchas gracias Juan Carlos.

Damos un saludo especial a la Doctora María Eugenia Palacio Secretaria de Bienestar Social, la Doctora Jenny que nos acompaña por acá, al Doctor Ingeniero Germán Londoño y al Doctor José Gabriel Hernández, ¿quién será ese? Tito, demás personas que nos acompañan en el recinto.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO
SUÁREZ MIRA**

7. CLAUSURA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS MESES MARZO Y ABRIL DE 2013 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CARLOS MUÑOZ LÓPEZ O SU DELEGADO.

DOCTOR EDGAR CALLEJAS.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EDGAR CALLEJAS ARANGO DELEGADO
DE LA ALCALDÍA**

Buenos días.

Un saludo muy especial para todos y todas.

En nombre de nuestro Alcalde Carlos Muñoz quien envía un caluroso saludo para todos y especialmente para quienes hoy están recibiendo esta condecoración, muy merecida por cierto.

Permítame saludar al Presidente del Concejo Doctor Jean Lee Pavón, Señor Vicepresidente Primero Doctor Bladimir Sierra, Señor Vicepresidente Segundo León Fredy Muñoz, Señor Secretario General Doctor César Suárez Mira, Señora Contralora Doctora Eva Inés Sánchez Cortés, Señor Personero Doctor Juan Diego Ardila, saludar a mis compañeros del Gabinete, al Doctor Germán Londoño, la Doctora María Eugenia Palacio, el Doctor Luis Alberto Sánchez Ospina, a José Gabriel Hernández, a los demás funcionarios de la Administración que hoy nos acompañan en esta clausura de las sesiones ordinarias, saludar también a todos y cada uno de los Honorables Concejales y Honorables Concejales, saludar a los funcionarios del Concejo, a las personas que hoy acompañan en el medio de comunicación.

Permítame Señor Presidente rompiendo un poco el protocolo, más que dar lectura a un documento es querer venir a hacer un reconocimiento a la labor que han cumplido ustedes en este periodo de sesiones ordinarias que ha dejado para la ciudad y para la Administración un compromiso como siempre lo hemos encontrado de esta Corporación.

Las iniciativas tales como el Acuerdo 007 "Por medio del cual se adecua el proceso de liquidación, facturación, cobro, recaudo y pago y Administración de los recursos del alumbrado público unas normas de Orden Nacional", nos permiten poder estar a tono y cumpliendo con las exigencias que en este tema el Concejo... con toda la responsabilidad.

El Acuerdo 08 "Por medio del cual se crea por primera vez y por única vez la orden del Centenario del Municipio de Bello", va a permitir que en esta fecha especial, en esta conmemoración tan trascendental para nuestra ciudad podamos también hacer un justo reconocimiento a estas personalidades que van a ser merecedoras por esos reconocimientos por parte de la Administración Municipal, en verdad que es una fecha muy importante para nosotros y que mejor que ustedes que en el Honorable Concejo hayan tenido la posibilidad de aprobar la que se constituye en la orden más importante del Centenario para la ciudad.

El Proyecto 009 "Por medio del cual se reorganiza el Concejo Municipal de desarrollo rural", es otro de los temas importantes para resaltar, de esta manera se demuestra el compromiso que tiene la Administración Municipal frente a todos los temas que tienen que ver con el sector rural de nuestro Municipio.

El Acuerdo 010 "Por medio del cual se crean los Comités de orientación y seguimiento en contratación del Concejo de Bello", lo que permite demostrar todavía más el compromiso que tiene esta Corporación para hacer de la misma una de las entidades de mayor transparencia no solamente para Bello sino para el Departamento y el país.

Permítanme hacer un resumen de lo que fue la actividad realizada por el Señor Alcalde y quien en este momento les habla en la visita que tuvimos a Brasil y Argentina, donde tuvimos la oportunidad de conocer dos (2) experiencias muy importantes que esperamos sean replicadas y que desde ya, ya una de ellas pues ya prácticamente viene adelantándose de forma muy seria y con un gran compromiso para la ciudad.

Visitamos en Brasil la firma de... una Multinacional que hoy tiene presencia en muchos Municipios y ciudades del país, Velsis se convierte en la pionera en toda la tecnología para algo que hemos soñado y que queremos aplicar para Bello como son las tecnologías en fotodependencias en la reorganización en lo que tiene que ver con las zonas de estacionamiento regulado, esa posibilidad que tuvimos en Brasil donde pudimos apreciar de que hoy grandes ciudades como Santiago de Cali, como Montería, como Palmira, como Medellín, como Sabaneta y como otros sinnúmeros de ciudades en el mundo que están aplicando la tecnología que ofrece esta gran firma, esta Multinacional y que aspiramos con la experiencia reciente de Sabaneta poder también entregarle a los Bellanitas unos elementos importantes que permitan no solamente garantizar la movilidad de nuestra gente, sino garantizar efectivamente una baja y significativa en la accidentalidad y en el número de muertos que hoy se generan y son producto de la situación de tránsito que hoy vive la ciudad.

Por eso para nosotros es sumamente importante resaltar que a escasos ocho (8) días de haber visitado este país y haber vivido una experiencia como la que conocimos a los cuatro (4) días de haber llegado ya... estado Señor Presidente, Honorables Concejales haciendo el recorrido de donde van a ser los puntos que van a ser intervenidos y que permitan pues que la ciudad pueda también entrar en este importante tema como lo es las tecnologías en procura de garantizarle a Bello no solamente mayor movilidad como ya lo dije, sino también entregar una organización y entregar y poder demostrar que a través de estos medios podemos disciplinar aún más a quienes hoy son actores de la movilidad como son los conductores, motociclistas y peatones.

La experiencia del Señor Alcalde en Argentina arroja que hoy tenemos una gran similitud con un proyecto muy importante que se desarrolla y que ya está desarrollado en Argentina, que tiene una gran similitud con lo que hoy es el Parque de Artes y Oficios.

Para nosotros la experiencia en Argentina nos permite poder traer a nuestra ciudad una solución a lo que por tantos años en la Administración Municipal ha querido con este proyecto importante que es el Parque de Artes y Oficios.

En Argentina Puerto Madero es en tele desarrollo y lo que permitió recuperar lo que para ellos era un Puerto importantísimo en el Rio Paraná y que gracias a esa experiencia hoy podemos decir que replicarse en Bello podríamos estar garantizando un desarrollo importantísimo que estamos seguros que en próximos días Honorables Concejales ustedes van a tener la posibilidad de conocer de primera mano y con las personas que allí estuvieron como gestores de todo ese proyecto que van a venir precisamente a Bello y van a estar acá en esta Corporación explicando cual podría ser el compromiso de la Administración Municipal frente al tema del Parque de Artes y Oficios, un proyecto que verdaderamente va a cambiar y le va a dar una connotación de ciudad mucho mayor a nuestra querida ciudad de Bello.

Tuvimos la oportunidad también en los días pasados de conmemorar en compañía de ustedes Honorables Concejales y especialmente de la Mesa Directiva y con la presencia del Señor Personero, de la Señora Contralora, de las fuerzas vivas de Bello y de las Autoridades Civiles y Eclesiásticas y Militares de conmemorar un homenaje más a ese gran ilustre de hombre Bellanita como lo fue Marco Fidel Suárez, fue un evento importante y que gracias a ello también nos ha permitido desarrollar durante toda una semana todas las actividades del idioma, lo que ha llevado también a que Bello sea reconocido hoy no solamente por ese gran hombre que es el referente más importante que tiene la ciudad, sino también que nos ha permitido llegar con eventos culturales, con eventos de toda índole en la celebración del día del idioma y

una muy especial en la que tiene que ver qué Bello habla el lenguaje de la paz, lo que demuestra el gran compromiso de esta ciudad con un tema que hoy es el más importante para el país y el cual con la Administración Municipal y todo el equipo de trabajo nos hemos comprometido también con los Bellanitas a trabajar por este gran proyecto.

Eventos con los bibliotecólogos y bibliotecólogas de Bello donde se les celebró el día y esto para nosotros también fue importante, ya que el Señor Alcalde tuvo la oportunidad conjuntamente con la Corporación Concejo de Bello de reconocer y resaltar la labor tan importante que cumplen estas personas.

El día sin carro, un día que para la ciudad pudo observar como más de un noventa por ciento (90%) logramos reducir de que la gente tomara conciencia de que el vehículo por ese día no nos podía quedar sin casita, logramos impactar más de un noventa por ciento (90%) para que de esta manera la ciudad también no solamente recibiera un beneficio en el tema ambiental, sino que logramos hacer tomar conciencia a la gente de que hay otros medios de transporte que pueden ser utilizados para que todos los días procuremos un mejor ambiente para todos y cada uno de nosotros.

Ahí el resultado que arrojó fue que cincuenta y cuatro (54) personas únicamente resaltamos este tema, cincuenta y cuatro (54) conductores fueron sancionados, por más que sancionados de forma económica lo hicimos de forma pedagógica donde fueron llevados a una capacitación de sensibilización sobre este tema, lo que demuestra que ese día definitivamente los Bellanitas acataron el llamado, un llamado que era del Orden Metropolitano pero que en Bello fue significativo en el compromiso de toda la comunidad.

El simulacro realizado por la Compañía Ecopetrol y por el Municipio de Bello arroja como resultado que fue uno de los catalogados de los mejores que se pudieron realizar en todo el contexto del Orden Departamental y que deja pues también una clara enseñanza de que Bello hoy esta sintonizado con todo lo que tiene que ver con simulacros a través de la oficina de Gestión del Riesgo, ahí tuvimos el acompañamiento de todas las autoridades y resaltarlos pues que Bello se considera que fue uno de los mejores realizados en todo el Departamento de Antioquia.

En el mes de la Infancia y la Recreación la Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Bienestar e Integración Social realizaron varios eventos, resaltamos el más importante para nosotros el Seminario SIN AFECTO ME AFECTO, este fue un tema importantísimo en el cual la Administración tuvo la oportunidad de llegar a ese sector tan importante de la población como son los niños.

Reconocimiento especial entonces a la Secretaría de Bienestar por el excelente trabajo que realizaron y también por el acompañamiento en las demás festividades que se pudieron llevar a cabo durante estos días de la celebración de la Infancia y la Recreación.

Un punto que no podíamos dejar pasar es el reconocimiento que hace las NUR y la PN en Plan Nacional de Naciones Unidas y la Agencia Presidencial de Cooperación donde hoy Bello reconocido y la Administración en especial por el apoyo y el compromiso en el programa y en el proyecto de Granizal que va a ser presentado como Experiencia Piloto y unas de las experiencias de mayor resultado en el país, esto para nosotros realmente es motivo de orgullo y satisfacción, porque vemos que hoy entidades como las Naciones Unidas hace entonces este reconocimiento al trabajo que se viene desarrollando conjuntamente con estas entidades de cooperación internacional.

Ya por último la visita del Señor Alcalde con el Secretario de Educación a Bogotá arroja que para Bello hoy viene una noticia súper importante en el campo de la educación, la Ministra de Educación ha generado un compromiso de ocho mil millones de pesos (\$8.000.000.000) incluido dotación para la construcción del Liceo de Paris, un sueño de muchos años, un compromiso de esta Administración para con una comunidad que también se merece que lleguemos con obras importantes y con este tipo de soluciones que son tan necesarias para una comunidad que tanto a esperado y que por fortuna ya hoy vemos el compromiso no solamente de la Ministra con estos ocho mil millones (8.000.000.000) sino ya los cinco mil (5.000) comprometidos por el Señor Gobernador de Antioquia, más aproximadamente unos tres mil (3.000) o tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000) que se logran de la muy buena relación que hoy se ve reflejado entre el Área Metropolitana y el Municipio de Bello y esto lo digo con todo el cariño, ya que en Argentina tuvimos la oportunidad de hablar con el Director, con Carlos Mario Montoya y lograr que los malos entendidos que se han generado de pronto o las situaciones del pasado ya se estén superando por fortuna y la prueba de ello es que hoy el Área quiere involucrarse en este proyecto tan importante como lo es el Liceo Paris y vienen otros acompañamientos que así lo manifestó el Señor Director allá en Argentina y que nos dan pues la tranquilidad de saber qué Bello, la Administración, el Concejo y la Dirección del Área en rutan nuevamente todo el camino para que Bello siga logrando unos apoyos importantes, como ya lo expresé con inicialmente con el Liceo de Paris.

De esta manera también quiero hacer extensivo el reconocimiento por parte del Señor Alcalde a tres (3) entidades y personas que han sido y que se han ganado el cariño de los Bellanitas durante todos los años.

Quiero iniciar por una entidad que como Antioquia Presente Doctora Margarita definitivamente se ha convertido en una... muy grande para nuestra gestión y para la Administración, ustedes han sido un apoyo significativo, no ahora de muchos años atrás, ustedes nos expresaron su intervención que ha tenido el apoyo no solamente de la Administración sino también del Concejo Municipal, que cada que ustedes han tenido la necesidad aquí han encontrado no solamente la mano generosa sino también el apoyo para esas obras tan maravillosas que desarrollan en procura de garantizar a los Bellanitas progreso y lo más importante un momento de felicidad para quienes han vivido la tragedia, sea este el momento pues de reconocerle a usted por intermedio nuestro, por intermedio de nuestro Alcalde la excelente labor y el gran compromiso que han tenido para con Bello.

Resaltar Doctor Juan Carlos Tamayo y usted también y por intermedio suyo a todo un equipo de trabajo, a todos los funcionarios, empleados del Hospital Mental de Antioquia que se convierte en el referente más importante también para la ciudad.

Hoy en la celebración de los ciento treinta y cinco (135) años en verdad que para Bello es motivo de orgullo que podamos estarle haciendo un reconocimiento a una entidad que se ha convertido también en un aliado importante.

Y por último y no por ser último es menos importante, quiero Gabriel Ignacio hacer mención de lo que el Alcalde ha sentido también con este premio que usted ha logrado para no solamente en su vida personal y profesional, esto lo sentimos como un premio para todo Bello, para todos los Bellanitas y lo mejor de todo es saber que viene de un legado que le ha dejado a un hombre que le presto tan excelente servicio a nuestra ciudad, hoy vemos que los frutos de sus señores padres, tanto de nuestro querido amigo el Doctor Juan Ignacio Castrillón como de su señora madre se ve reflejado precisamente no solamente en esto que usted cosecha como un triunfo personal, sino que nos demuestra que efectivamente viene usted de uno de los hogares más queridos y como una formación que hoy le permite estar dejando muy en alto el nombre de la ciudad de Bello, nos sentimos orgullosos, nos sentimos complacidos y sé que es el mejor reconocimiento que le podemos hacer hoy a su papá y especialmente a una mujer que se ha convertido también en una gran colaboradora de esta Administración y de esta ciudad.

Sea pues el momento para hacerles el justo reconocimiento y de esta manera Señor Presidente dejo clausurada las Sesiones Ordinarias y agradeciéndole a todos y cada uno de ustedes el permitirnos poder hacernos un balance de lo que fue la gestión del Señor Alcalde y de su equipo de Gobierno en estos días.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO
SUÁREZ MIRA**

8. HIMNO DEL MUNICIPIO DE BELLO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CÉSAR AUGUSTO
SUÁREZ MIRA**

Agotado el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para una próxima oportunidad.

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente del Concejo

CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Secretario

SINDY DADIANA BETANCUR PÉREZ